

## JUNTOS NOS CUIDAMOS Y RESPETAMOS

### LA SANA DISTANCIA ANTE EL COVID-19

En **Galerías Vallarta** seguimos todas las medidas de higiene recomendadas y autorizadas por las autoridades de salud, priorizando el bienestar de nuestros visitantes, colaboradores y socios comerciales en el municipio de Puerto Vallarta.

De acuerdo a las nuevas disposiciones gubernamentales<sup>1</sup>, a partir del 30 de julio de 2021 **Galerías Vallarta** operará en su horario habitual, para las siguientes actividades:

1. Restaurante, con capacidad de aforo máximo del 50%
2. Restaurante-Bar, con capacidad de aforo máximo del 50%
3. Comercio Organizado, gimnasios, con capacidad de aforo máximo al 75%
4. Casinos, con capacidad de aforo máximo al 60%

Consideraremos un máximo de operación del 70% de la capacidad del estacionamiento del Centro Comercial.

Respetando estrictamente todas y cada una de las medidas de "Sana Distancia" y las demás que resulten necesarias para garantizar en todo momento las fases señaladas en los acuerdos federales y comunicados municipales.

Para tu tranquilidad y la de tu familia implementamos un **protocolo de sanidad apegado a las recomendaciones oficiales**, y no bajaremos la guardia en el combate del COVID-19, sino que **se reforzarán las medidas de higiene y sanitización, así como el comportamiento social** que se debe seguir en nuestras instalaciones.

Las medidas que hemos aplicado son las siguientes:

1. Instalamos un **filtro sanitario** para acceder al Centro Comercial, en el cual se contará con gel antibacterial
2. El **uso de cubrebocas** en las instalaciones es **obligatorio**. \*En caso de no portar cubre bocas de una manera correcta, se le invitará a abandonar las instalaciones, con la única finalidad de evitar contagios.
3. **Incrementamos la limpieza y sanitización** de todas las áreas comunes: escaleras, barandales, elevadores, pasillos centrales, jardineras y cajeros de estacionamiento.

4. Aplicamos **señalización de las medidas de higiene** en: pisos, elevadores, escaleras y sanitarios para reforzar la sana distancia.
5. **Controlaremos** constantemente **el aforo** en espacios como: Food Court y sanitarios.  
\*Dicha labor de control será llevada a cabo por una persona designada para dicha actividad.
6. **Se limitarán los accesos de entrada y salida** en todo el Centro Comercial, con la finalidad de evitar aglomeraciones.
7. **Invitamos a todas las marcas** que integran el Centro Comercial **a seguir las mismas medidas**, además de cuidar la higiene al momento de probar productos y pagarlos.

Recuerda que al cumplir estas acciones nos cuidamos todos y que todas ellas se llevan a cabo con estricto apego a las disposiciones sanitarias federales, estatales y municipales, para empezar a reanudar las actividades de una manera paulatina.

Abrimos pensando en ti, tu lugar seguro.

**Galerías Vallarta**

<sup>1</sup> Acuerdo mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de Covid-19 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 14 de junio de 2021 y las publicaciones emitidas en redes sociales el día 28 de julio de 2021 en las páginas oficiales del Gobierno del Estado de Jalisco.